

Lago, un mes.....	1 pts.
Fuera, trimestre.....	3'50
Chamar, trimestre.....	12'50
Portugal, trimestre.....	3'50
Extranjero, trimestre.....	9
Numero del dia.....	0'10
Numero atrasado.....	0'25

Diario de Lugo

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

En la Administracion del DIARIO DE LUGO, Armañá, 2, bajo.
La suscripcion para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.
Este Diario no se publica los dias siguientes á festivo.

Año VII.

Viernes 17 de Noviembre de 1882.

Núm. 1.831

Huelgas oficiales

En vano se invoca el progreso, como en vano se proclama la utilidad y necesidad del trabajo, con la necesidad que podemos llamar primaria de la instruccion.

Los españoles siempre somos lo mismo: ó no sabemos, ó no podemos andar adelante.

Cuando la Iglesia, apesar de los santos fines para que habia instituido sus fiestas, ha creido conveniente reducirlas por redundar en menoscabo del trabajo, al que todos estamos sujetos por ineludible ley, los gobiernos siguen prodigando sus fiestas nacionales; y si bien no alcanzan á privar el trabajo por regla general, como las que la Religion impone, van á parar de lleno en perjuicio de la Administracion—de lo cual no hemos de ocuparnos hoy—y lo que es sino peor, tan malo en perjuicio de la enseñanza oficial.

Ninguno de los dias, entre los pocos que el año académico cuenta—bastantes sin embargo si aprovechados fueran—ninguna de las reducidas horas, ninguno de los momentos que en los establecimientos del Estado se consagran á la enseñanza; debe perderse, y menos obligar á título de gracia á que se pierda; aún prescindiendo de la deficiente organizacion y leyes que rigen la instruccion pública en España, si se desea que esta sea provechosa, ó tal vez mejor dicho que sea verdad.

¿Qué representan las vacaciones para los establecimientos de enseñanza durante el breve lapsus de ocho meses que dura el curso académico.

¿Qué significan para los niños que asisten á las escuelas públicas?

Comprenderiamos perfectamente y no nos opondriamos á ello, á no poder alabarlos, que festejando un fausto suceso, se diese un premio á la aplicacion, bajo las condiciones que se considerasen más convenientes; pero nos extraña sobremanera, no podemos comprender la razon de tres dias, por ejemplo, y aún quizá parezcan pocos, de vacaciones.

¿Podrá fomentarse y alimentar mejor y más inconsideradamente nuestra proverbial haraganeria?

¿Es así como se procura inculcar hábitos de trabajo en nuestra juventud?

¿Se premian acaso los méritos obtenidos en los servicios de la enseñanza con tres dias de vacacion; que si representan tres dias de descanso para el profesorado, representan, tambien, otro tanto tiempo de interrupcion en las lecciones tan reñidas con el verdadero método?

¿Podrá agradecer esos tres dias el profesor que comprende su mision, y desea cumplirla, cuando se le hace interrumpir la marcha progresiva de la enseñanza, obligándole luego á volver atrás, para poder continuar aquella con algun fruto?

¿Y qué resultado obtiene el estudiante, que se premia en él, que

celebra, en fin, con no prestar obligadamente asistencia á las clases, á donde acude á trabajar, á instruirse, á hacerse hombre en una palabra?

¡Ah! triste es confesarlo, pero siempre y en todo somos lo mismo: no sabemos andar adelante.

Causas de la emigracion

Siempre hemos procurado tratar la cuestion de emigracion bajo el punto de vista más práctico y ajustado á la realidad de las cosas, sin separarla de las causas que la motivan, y sin dejarnos llevar por el patriotismo que si inspira bellos párrafos satíricos no siempre suministra razones.

No como partidarios de las medidas prohibitivas que coarten ni lesionen el derecho de los ciudadanos; aunque consideramos indispensables que todos estén sujetos á la estricta observancia de las leyes.

Dentro de este criterio, creemos que el Gobierno debe preocuparse un poco más de lo que lo hace de un asunto cuyas consecuencias afectan no solo al presente, si que al porvenir de España y á las fuentes de la riqueza nacional, por consiguiente.

Actualmente, la prensa de provincias dá cuenta del crecido número de españoles que abandonan el país en busca de otro en el que puedan encontrar medio y ocupacion para procurarse el sustento; y es necesario que el Poder, que tiene la mision de velar por el bien de los ciudadanos, fije su atencion en esos efectos y examinando las causas cortar con oportunos y saludables remedios esa constante sangría sumamente dañosa para la vida de la nacion; porque es incuestionable que la actividad y el trabajo de esos miles de españoles que se van, si encontrara aquí campo en que desenvolverse, serian fecundos en resultados provechosos para la produccion y riqueza españolas.

Ni con circulares ni avisos ni con prohibiciones, odiosas en sí mismas por cuanto limitan el libre ejercicio del derecho; con ninguno de esos medios empiricos es como los gobiernos han de contrarrestar ese grave mal; porque no se trata de oponerse á él sino de evitar que se produzca.

Es injusto acusar al Gobierno, sea este cualquiera, por esas emigraciones que tienen lugar de vez en cuando, motivadas por la crisis porque atraviesa una comarca; pero no puede esculpársele cuando esa emigracion no responde á circunstancias del momento, sino que es constante y general y depende de causas un poco más complicadas.

Mas es lo cierto que cuando el ciudadano se vé preso en las redes de la Administracion, y el resultado de su constante trabajo es insuficiente para satisfacer la insaciable voracidad del Tesoro público, cuyas atenciones van diariamente en aumento; cuando reina el desórden

administrativo, y las irregularidades regularizadas constituyen el pan de cada dia; cuando se vé que pasan años y años y la Administracion continúa siendo rutinaria, sin que la produccion nacional, en ninguno de sus importantes ramos, sea el objeto de los encargados de promoverla y estimularla; entonces brota la general inquietud y la vida se hace imposible, porque sobreviene la crisis general que se manifiesta por la inaccion de los capitales y la paralización del trabajo: pues la emigracion en estas condiciones y circunstancias significa para todos el general malestar.

Y, en efecto, ¿cómo ha de haber bienestar en una nacion en la que toda la ciencia de nuestros hacendistas consiste en aumentar los tributos sin consideracion á las fuerzas de los que contribuyen?

¿Cómo ha de haber bienestar en esta nacion, donde parece que todos los gobiernos han declarado la guerra á la agricultura, á la industria y al comercio, á juzgar por lo poco que de estos ramos de riqueza se ocupan?

La razon de la emigracion se encuentra comparando ligeramente los presupuestos de un año con los de los anteriores: de ellos se observa lo que constituye en España la ciencia ó el arte de gobernar.

Crear atenciones, muchísimas veces injustificadas, y exigir para cubrir las todo género de sacrificios al país; pues para esto no se gobierna nunca. Cada partido atiende á sí mismo, y considera á la masa contribuyente como elemento indispensable para su sostenimiento.

No puede, pues, contenerse la emigracion si no se cuida de plantear en la Administracion una serie de reformas inspiradas en la prudencia y la equidad, basadas en el respeto que merecen los intereses públicos, siempre irrespetuosamente tratados.

En eso está el mal: en que la Administracion es enemigo declarado del contribuyente, en que los gobiernos no tienen presente que gobiernan para el país y no para sus amigos políticos.

La emigracion continuará hasta tanto que el contribuyente pueda vivir aquí en paz y no tenga su propiedad, su trabajo, á disposicion de las arbitrariedades ó de las torpezas de un ministro de Hacienda.

¡Ay que cura!

El Tribunal Supremo ha confirmado la sentencia de cuatro años de reclusion impuesta por el juzgado de primera instancia de Padron á un presbítero, y á la esposa de un comerciante vecino de la misma villa, en causa de adulterio formada á instancia del esposo ofendido.

Casi de un idilio puede calificarse la existencia de los culpables mientras el querellante desconoció su deshonor, pues utilizando la libertad que les permitia la amistad de las familias y la seguridad que

inspiraba el estado del capellan, se entregaban á los trasportes de la pasion amorosa más poética y volcánica.

Entretenido el esposo en las constantes ocupaciones y frecuentes viajes que exigian su comercio, no sospechaba que en su mismo hogar se atentara á su honor por la esposa encargada de defenderlo, y vivia en la mayor tranquilidad respecto á la conducta de ésta; mas fué el desenfado con que procedieron los culpables, que se apercibió la familia, la poblacion y el mismo interesado.

Increpada la esposa infiel no solo no negó su falta, sino que con un cinismo inconcebible, confesó públicamente su delito, y haciendo alarde de su reprehensible conducta declaró que la hija que tenia y lo que llevaba en el vientre eran legítimas consecuencias de sus relaciones con el cura.

Dado conocimiento al juzgado á quien se entregaron los documentos ocupados á la esposa, escritos y firmados por el presbítero, dictó auto de arresto contra ámbos, y aún en la misma prision tuvieron medio de horadar la pared que los separaba á fin de comunicarse y conversar frecuentemente fomentando su criminal pasion.

Corridos los trámites legales y vista la causa, á cuyo acto acudió un gentío inmenso, el Tribunal condenó á los culpables, como indicamos al principio, cuya sentencia ha confirmado el Supremo.

Teniendo en consideracion la índole del asunto y el carácter de uno de los delincuentes, omitimos hacer reflexion alguna, dejando las hagan nuestros lectores segun su buen criterio les inspire.

En Biota, pueblo de la provincia de Zaragoza, ha sido asesinado el primer contribuyente Sr. Pueyo.

Esto nada tiene de particular, pues desgraciadamente, son harto frecuentes en nuestra nacion los asesinatos de primeros, segundos y últimos contribuyentes, pero lo que llama nuestra atencion es que entre los ocho presos por consecuencia de dicho crimen figure, además del médico Sr. Femias, el Sr. Gimenez, cura párroco.

Si esto es exacto, que tambien, por desgracia, puede serlo, solo tendremos que decir cuánta es nuestra pena al ver que un individuo del clero proporcione motivo para que los enemigos de la clase formulen apasionadas censuras.

Porque sabido es que la impiedad arroja sobre la colectividad la responsabilidad de las faltas ó delitos del individuo.

Para que vea *El Libredon* si tenemos motivo para quejarnos de la conducta de algunos colegas.

¿Qué diría el estimable y estimado compañero si un diario gallego reprodujese un artículo suyo sin citar la procedencia; al lado de otro artículo, tambien copiado, que lleva su origen al pié?

Pues esto nos ha pasado con el

artículo *Alerta está!* que recientemente publicamos. Lo reproduce un diario sin nombrarnos, en la misma plana en que inserta otro artículo haciendo constar que pertenece á *La Concordia* de Vigo.

Pues se trata de un periódico que con mucha frecuencia nos convierte en redactores, y al que hemos rogado más de una vez que se contente con que colaboremos en él.

Con que ya vé *El Libredon* que no nos quejamos de vicio.

Rigoletto, periódico de Necedal escribe dirigiéndose á *La Fé* y *El Cabecilla*:

«Hay todavía un lugar humano más horrible que el manicomio.»
«La pocilga.»

«Hay otra gerarquía más ínfima que la del borracho.»
La del cerdo.»

Hay otra gerarquía casi más ínfima que la del cerdo.

La del periodista católico.

Un periódico recuerda la elocuente protesta de religion hecha por el Sr. Figueras en la sesión celebrada por los constituyentes el 26 de Abril de 1869.

«Por lo demás, dijo, yo le aseguro la Sr. Serrano (el duque de la Torre era á la sazón presidente del Poder Ejecutivo), que yo creo en Dios Padre Todopoderoso, creador del cielo y de la tierra; que creo que tengo un alma; que esta alma es inmortal; que será juzgada algún día por un Dios; que si tiene á un lado el atributo de su justicia, tiene al otro lado el atributo de misericordia, y creo que no llegará á ser feliz, ni mi alma á ser perfeccionada, sino cuando me haya confundido en el seno de Aquel que reside en el sòlio más alto del emperio, y á cuyo alrededor giran y girarán eternamente los siglos.»

A su vez *El Imparcial* saca á relucir textos de *La Iberia* para probar con eso, no cómo puede conciliarse la actual actitud del órgano incoloro ó descolorido del señor Gasset con sus antiguos y crueles ataques al duque de la Torre, sino para demostrar que en punto á consecuencia nada tiene que enviarsele *La Iberia*.

He aquí lo que copia *El Imparcial*:

«Sagunto ha sido el punto elegido para dar ese grito de insurrección.
San Carlos de la Rápita fué el que eligieron los carlistas.

En este punto murió ante la opinión nacional la causa de D. Carlos.

En Sagunto ha muerto la de D. Alfonso.»
(*La Iberia* del 30 de Diciembre de 1874.)

«El general Martínez Campos, inexperto en la política, sin principios de ninguna clase, sin criterio alguno concreto en los actos que ha realizado, tanto en Cuba al frente de aquella administración, como en España desde su regreso, ha demostrado que marcha al acaso, impulsado por móviles opuestos, y algunos de índole tal, que jamás deben tomar una participación visible en la política.»
(*La Iberia* del 8 de Marzo de 1879.)

Periódicos que reflejan el pensamiento y la actitud de los hombres políticos son el uno y el otro. ¿Cómo, pues, no hallar en ellos esas gravísimas contradicciones?

Todo es uno y lo mismo.

El comité moretista de Chantada se ha declarado izquierdista nombrando presidente honorario á don Manuel Becerra. Dicho comité lo componen los Sr. D. Leopoldo Rodríguez Guerra, Joaquín Otero, Benito de Campo, Fernando Otero, Juan Fernández, Benito de Soto, Mannel Calderón.

También se ha constituido en Nogales el siguiente comité izquierdista:

Presidentes honorarios, excelentísimo señor don Mannel Becerra; efectivo don Romualdo Cabezedo Eiras; vice-presidente, D. Justo Bernardo Vazquez; vocales, D. Pedro Nuñez Lopez; D. Manuel Fernández Carballido; D. Francisco Miquel Ruiz; secretario, D. Evaristo Vega Villamil; vice-secretario, D. José Pérez Temez.

Correspondencia

Madrid 14.—El Sr. Romero Giron á pesar de lo dicho por algunos periódicos asistirá á la reunión del 16 del corriente. Conocida como conoce V. su actitud por lo que con referencia muy autorizada le he dicho antes de ahora, no es dudoso que el Sr. Romero Giron insistirá de nuevo en sus opiniones respecto á la izquierda dinástica y provocará algún debate que tenga bastante de ruidoso si como creo son ciertos los propósitos que se le atribuyen. De aquí el que los que presumen estar en más portadores den señales de impaciencia porque llegue el momento de dicha reunión.

Los amigos íntimos del Sr. D. Juan Bautista Topete, afirmaban hoy, que efectivamente algunos prohombres de la izquierda dinástica le han dirigido las más expresivas insinuaciones para que adhiriéndose al movimiento serranista se dignara firmar la fórmula consabida. Pero que el Sr. Topete, alicionado por la experiencia contestó firme y resueltamente que hace muchos años formó el firme propósito de no volver á mezclarse en la cosa política, y vivir completamente retirado de ella, pues que no ha olvidado ni olvidará que una vez y violentando su carácter pudo lanzarse á empresas que de buena fé creyó que podrían ser altamente beneficiosas al interés general del país; pero que defraudadas sus legítimas esperanzas de entonces, por el sesgo contrario que se dió á los fines que le propusiera dicha empresa, en virtud de los solemnes pactos que precedieron no había quedado arregostado á emprender nuevas aventuras. Dichos amigos hicieron intencionadas alusiones á personas que en aquel tiempo figuraron mucho y figuran hoy en la izquierda dinástica.

También atribuían al Sr. D. Juan Bautista Topete estas ó muy parecidas palabras. «Que reconocía en D. Alfonso XII rey de España, tales sentimientos de amor á las ideas modernas, que no vacilaría nunca en prestarle su incondicional y débil defensa si por una de esas revueltas que por desgracia para la nación se han repetido con alguna frecuencia, fuese necesario.» Varios ministeriales, hablando de esto, decían que apostaban la cabeza á que el Sr. Topete no entrará ni entrará nunca en empresa en que figure á la cabeza el señor duque de la Torre, sabiendo como sabe que éste no hizo todo lo que debió hacer en cierta ocasión; y añadían: Serrano y Topete podrán tener relaciones de amistad particular, pero políticas jamás, por aquello de que para muestra bastante es un botón. Palabras textuales.

Varios ministros se han reunido esta tarde en el despacho del Sr. Sagasta (don Práxedes Mateo) y se han ocupado de asuntos de verdadera actualidad, como son del día en que deberán reunirse las Cortes y de la provisión de las senadurías vitalicias que se hallan vacantes. Parece que se ha hablado algo de nombres propios, pero sin que se haya tomado resolución alguna, pues que según versión digna de crédito, está aplazada hasta el Consejo de ministros que presidirá el rey el jueves de la semana próxima.

El Sr. Romero Giron, dicese que acentúa cada vez más sus simpatías para con la política del Sr. Sagasta, quien en justa reciprocidad no le escatima ninguna clase de consideraciones.

El hotel que en el barrio de Salamanca habita el duque de la Torre, se ha visto hoy mas concurrido que estos días atrás por los izquierdistas. Dicese que el señor duque aconseja á sus parciales que la reunión del día 16 debe señalarse más que por discursos grandilocuentes por su resultado práctico; por consecuencia opina que debe hablarse poco y hacerse mucho.

Pues está probado, dicen que dijo el duque; que dado nuestro temperamento, de las prolongadas discusiones, en política, no surge la luz como dice el adagio, sino la confusión, según lo acredita la experiencia. Conque hablar poco y hacer mucho, dijo el duque.

(El Corresponsal.)

Crónica general

Galicia

Carabineros.—Comandancia de Orense. —Por el cabo primero de la segunda compañía, de punto en San Ciprian, Antonio Ruiz Fernandez y un carabiniere, se verificó el día 1.º del actual, en el sitio denominado «La Carrasca» la de una caballería menor.

—*La Voz de Galicia:*

«La hidrofobia debe haberse apoderado de la gente nea: ni á sus mismos compañeros respetan.»

Digalo sinó el grave escándalo ocurrido estos días en la parroquia de Cornazo, ayuntamiento de Villagarcía. Muerto el cura de esa parroquia, y cuando el cadáver se hallaba ya revestido con los ornamentos sagrados, mandó despojarle de ellos, y que le vistiesen un raído balandran, el cura de Rubianes, que tiene ahora á su cargo la parroquia de Cornazo, desde la vacante del curato, alegando que el difunto no había dejado cuartos para los gastos.

¡Paz á los muertos, señor cura de Rubianes! Por lo demás, bien sabemos que *quos Deus vult perdere prius dementat.* Y esto le acontece á ciertas gentes.»

—Habiendo reconocido la junta local de Sanidad de Vigo algunos de los géneros que procedentes del vapor *San Agustín* se hallan almacenados, y certificado que de su estado pueden resultar perjuicios á la salud pública, ordenó el señor alcalde que se inutilicen aquellos sin pérdida de tiempo.

—Por real orden del ministerio de Fomento se aprueba la transferencia de la concesión del ferro-carril de Orense á Monforte, hecha por D. Ricardo Catarinen, á favor de la compañía de los de Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo.

—Por la junta económica del departamento del Ferrol, se anuncia en subasta el suministro de 10,000 metros lona del número 12, para las atenciones del arsenal.

—*La Concordia* de Vigo aboga porque se celebren en aquella ciudad, para cuanto tenga lugar la función cívico-religiosa del Santo Cristo de la Victoria, un certamen de artes y oficios y una exposición local.

—Por orden del Ilmo. Sr. Obispo de Tuy se ha abierto en la secretaria de cámara un libro registro, en el cual deberán inscribirse todos los sacerdotes de la diócesis.

—Ha recibido el grado de doctor en cánones, el señor rector del gran Seminario Central de Santiago.

La emigración en Granada.

Leemos en *El defensor*, de aquella capital:

«No sabemos á dónde nos conducirá la falta de recursos y la miseria; pero es lo cierto, que por el pronto aumenta de tal modo la emigración en la provincia, que espanta considerar los datos á que este asunto se refiere.

De Aldéire nos escriben diciendo que en pocos días no ha quedado en el pueblo un solo trabajador, que hasta los labradores y ganaderos no tienen ni un pedazo de pan para sus familias. «Lo peor es, dice la carta, que todos tendremos que abandonar los pátrios lares en busca del necesario sustento.»

Las noticias de Lugros son aun más graves. Hace pocos días se marcharon del pueblo once familias (40 personas entre hombres, mujeres y niños) en busca de trabajo, y cuando creían los infelices que el señor gobernador les daría pasajes para viajar por ferrocarril, amparándose en recientes reales órdenes, encontráronse burlados en sus esperanzas, no sabemos por qué motivo. El gobierno civil les expidió cartas de caridad que fuera de la provincia no les servirán para nada, y veránse obligados á recurrir á la caridad pública para llegar al término de su peregrinación.

Fábricas.

Con motivo del proyecto de supresión del impuesto sobre el papel, se acaba de hacer una estadística curiosa por el ministerio de Hacienda de Francia.

De ella resulta, que hay 3.985 fábricas en todo el globo terráqueo, y que producen por un año 952 millares de kilogramos de papel de toda clase.

La mitad de esta cantidad se utiliza para impresiones.

Los periódicos por sí solos, consumen 300 millones, ó sea al día 822.000 kilogramos. El consumo para ellos ha aumentado una tercera parte en menos de diez años.

Los gobiernos consumen anualmente, para sus servicios, unos 100 millones de la unidad citada; las escuelas 90; el comercio,

120; la industria, 90; la correspondencia privada, 52.

El número de personas que viven directamente de la fabricación de papel, pasa de 192.000.

Estadística sanitaria.

La dirección de Beneficencia y Sanidad ha publicado el boletín de la estadística demográfica-sanitaria correspondiente al mes de Julio último.

En ese caluroso mes han nacido 39.557 personas, han fallecido 41.965

Ha habido, pues, 3.283 nacimientos menos y 1.693 defunciones más que en el mes de Junio.

Las provincias en que hay mayor número de nacimientos y defunciones son las de Palencia y Ciudad-Real, y las poblaciones en que es mayor la proporción las de Orense y Albacete, que respectivamente alcanzan las cifras de 1.098 y 8.509 por 1.000, observándose en Lugo las de 1.679 y 1.319 por 1.000 en nacimientos y defunciones.

Noticias varias.

De *El Correo*:

Segun parece, las cantidades que se destinan á los establecimientos de beneficencia con motivo del natalicio de un régio vástago, serán en esta ocasión aplicadas con preferencia á aliviar la situación precaria de algunas provincias por la sequía y la falta de trabajo. A este fin se nombrarán juntas en cada una de aquellas, para que procedan á la distribución de los socorros.

El Gobierno ha manifestado, segun tenemos entendido, á las autoridades que han hecho consultas respecto á los festejos que preparaban, su deseo de que los fondos destinados á ellos se empleasen en objetos benéficos.

—Dos sábios extranjeros, Kissling y el doctor Froitzy, se han dedicado últimamente á reunir nuevos datos experimentales y dignos de estudio sobre la debatidísimo cuestión de la conveniencia ó inconveniencia del tabaco.

Cinco son los principales venenos activos que pueden reconocerse en el humo del tabaco; óxido de carbono ó tñfo: ácido sulfídrico, que no dice mucho en favor del aroma de algunos cigarrillos, ya que éste gas es el que se desprende de sitios pocos limpios; ácido prúsico, nombre que se hará estremecer á más de un fumador: bases de picotina y la conocida nicotina.

—Una dama inglesa que acaba de morir, ha legado á la Sociedad protectora de animales de Lóndres, la suma de mil libras esterlinas para construir un hospital con destino á los animales enfermos y achacosos.

La buena señora solo ha dejado en cambio á su esposo, un gato, ya casi sin pelo, de puro viejo.

Santos de hoy.—San Gregorio y Santa Gertrudes.

Idem de mañana.—San Gonzalo y Santa Catalina.

Servicio particular.

MADRID 16 5'45 (tarde.)

La «Gaceta» publica hoy el decreto declarando terminada la actual legislación y convocando las Cortes á nueva reunión para el 4 del próximo Diciembre.

Háblase de un nuevo ministerio para cuando dé principio el próximo periodo parlamentario, bajo la base de Sagasta y Mariñez Campos.

En el Consejo de ministros de hoy se acordó el indulto para la prensa periódica.

IDEM 16 10'11 (noche.)

Se ha acordado la candidatura ministerial para las vicepresidencias del Congreso. Esta la componen los Sres. Arce, Gullón, Xiquena é Isasa.

Agrávase la cuestión social en Andalucía.

Supónese que en la reunión de hoy los marxistas acordarán el restablecimiento de la Constitución de 1869.

Los valores de la Bolsa han bajado 20 céntimos.

Imp. del DIARIO, Armañá, 2.

Nuevo Gran Sorteo de Dinero

bajo garantía del gobierno del Estado de Hamburgo.

Lista de todos los 47,600 premios que son sorteados en 7 Secciones

El premio mayor es en el caso mas feliz

400,000 Marcos

500,000 Pesetas.

Especificacion de todos los premios:

	Marcos	Marcos
1 Premio mayor de	250,000	2,250,000
1 premio »	150,000	150,000
1 » »	100,000	100,000
1 » »	60,000	60,000
1 » »	50,000	50,000
2 premios »	40,000	80,000
3 » »	30,000	90,000
4 » »	25,000	100,000
2 » »	20,000	40,000
2 » »	15,000	30,000
1 premio »	12,000	12,000
24 premios »	10,000	240,000
3 » »	8,000	24,000
3 » »	6,000	18,000
54 » »	5,000	270,000
5 » »	4,000	20,000
108 » »	3,000	324,000
264 » »	2,000	528,000
10 » »	1,500	15,000
3 » »	1,200	36,000
530 » »	1,000	530,000
1073 » »	500	536,500
101 » »	300	30,300
25 » »	250	6,250
85 » »	200	17,000
100 » »	250	15,000
27069 » »	145	3,925,005
2400 » »	124	297,600
77 » »	100	7,700
15648 » de 94, 67, 50, 40, 20 Marcos.		

El total de todos los premiados asciende á **8,634,275 Marcos.**

La seguida de los premios es la siguiente:

4000 premios de 1.ª seccion importan M.	116,000
4000 » » 2.ª » » »	210,620
4000 » » 3.ª » » »	331,150
4000 » » 4.ª » » »	425,100
2500 » » 5.ª » » »	415,600
1500 » » 6.ª » » »	351,655
27600 » » 7.ª y 1 Premio mayor »	6,757,150

Correspondencia en castellano. Las cartas llegan en 80 horas de España á Hamburgo.

El novísimo Gran Sorteo de Dinero aprobado por el gobierno del Estado de Hamburgo y garantizado con toda la hacienda pública consta de 93,500 billetes, 47.600 premios y 1 Premio mayor segun la lista de premios que se halla al lado de la presente. El plan de los sorteos está arreglado muy interesante para los participantes pues el ganador del premio principal de 150,000 marcos puede en el mismo tiempo ganar tambien el Premio mayor de 250,000 marcos de manera que el premio mas grande puede ser eventual **400,000 Marcos.** Los premios son sorteados en 7 Secciones ó Divisiones conforme á la Seguida de los premios al lado estampada. El precio de los billetes para los sorteos de la primera seccion es **Ptas. 7.50 cénts.** por un billete original entero; sin embargo, para que todos puedan participar segun lo permitan sus circunstancias, se venden tambien **medios billetes por Ptas 3.75 cénts.** y **cuartas partes de billetes originales por Ptas 1.90 cénts.** revestidos todos del escudo de armas oficial.—Los billetes originales envíanse contra remesa del importe. Al racibo de la órden los **billetes originales** se mandarán á todo comitente directamente en sobre cerrado por correo. Tambien se acompaña á cada remesa de billetes el **Plan oficial detallado** de los sorteos, por el que se verán la especificada distribucion de los premios, los dias de sorteo y las puestas de las diferentes secciones y la **lista oficial de los premios** será remitida á cada tenedor de billete inmediatamente despues del sorteo.—Para enterar previamente á los interesados remitiremos tambien siempre gratuitos los planes oficiales de los sorteos.

Llegando á esta Casa expendedora principal de loterías continuamente muchos pedidos de billetes originales suplicamos dirigir las órdenes á la brevedad posible, lo mas tarde hasta

25 de Noviembre actual

directamente á

JSENTHAL Y C^a

Casa expendedora principal de loterías

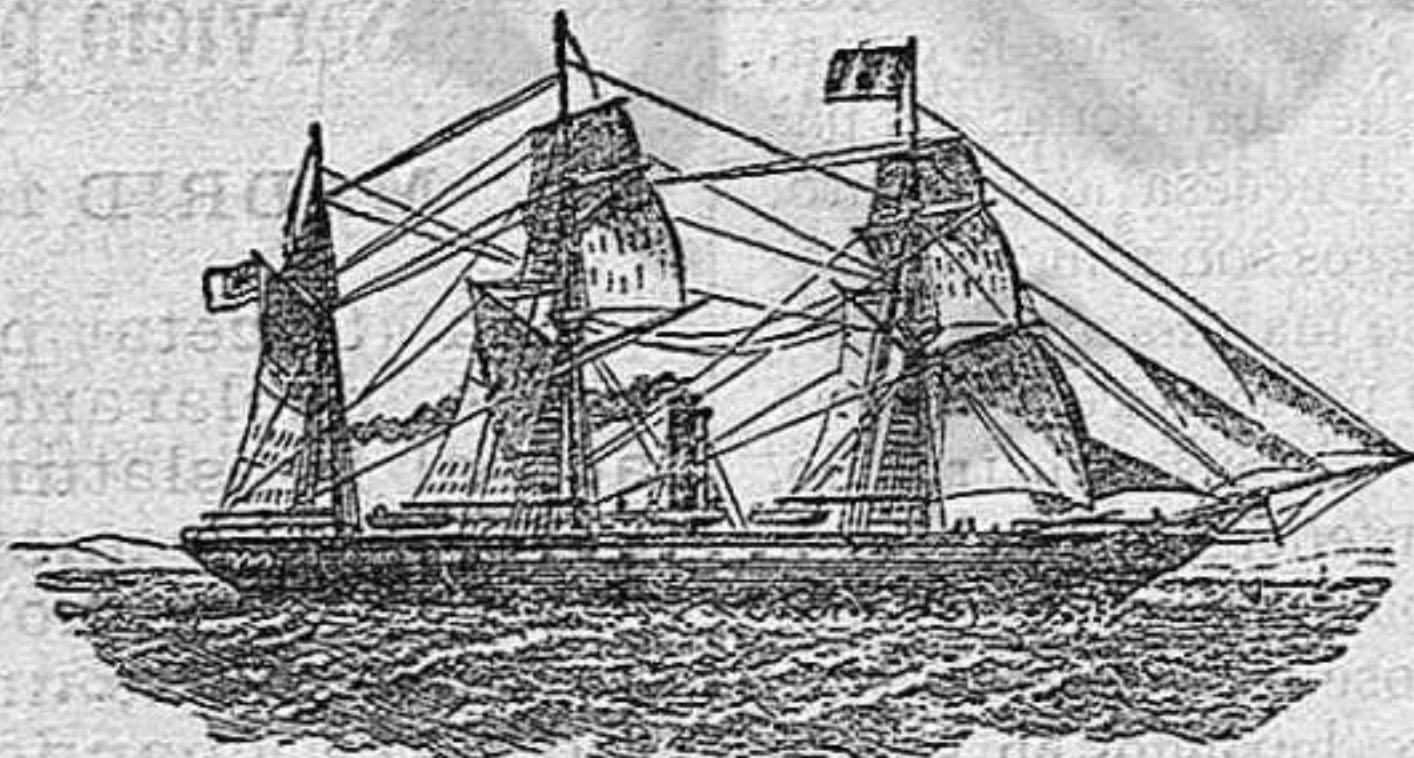
Hamburgo (Alemania).

Siendo siempre poco ántes del sorteo muy fuerte la demanda de billetes advertimos á nuestros estimados comitentes que no tenemos inconveniente en admitir devueltos los billetes que por cualquiera causa se nos devolvieren y llegaran aun 1 solo dia ántes del sorteo de la 1.ª seccion y devolvemos sin demora el importe recibido por ellos.

Nuestra Casa está fundada ya de mas de 50 años á esta parte y fuimos mas veces en la posicion de pagar en España importantes premios principales. Agradecemos al público español la confianza puesta hasta ahora en nosotros y esperamos de la merecer aun de futuro por el pronto y exacto despacho de todas las órdenes.

Correspondencia en castellano. Las cartas llegan en 80 horas de España á Hamburgo.

Vapores-correos del Excmo. Sr. Marqués de Campo.



LINEA TRASATLANTICA
SERVICIO MENSUAL CON ITINERARIO FIJO.

El magnífico y veloz vapor

VENEZUELA.

Saldrá del puerto de la **Coruña** el 8 de Noviembre de 1882, para los de **Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz.**

TARIFAS DE PRECIOS.

De Coruña á Puerto-Rico.		Idem Progreso y Veracruz.	
Idem la Habana.			
1.ª Cámara	PESOS FUERTES 120	1.ª Cámara	PESOS FUERTES 150
2.ª Idem	80	2.ª Idem	150
3.ª Preferente	50	3.ª Preferente	70
3.ª Clase	30	3.ª Clase	50

Admite carga y pasajeros en sus cómodas y elegantes cámaras. Se garantiza al pasaje las mayores comodidades, inmejorable trato, y manutencion en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

NOTA. Estos vapores no llevan tropa.

El despacho de billetes se cierra el 18 al medio dia.

Para fletes y demás antecedentes

En Madrid: Oficinas del Excmo. Sr. Marqués de Campo, Cid, 7.

En la Coruña: Ravena y Closas, Ruaneva, 19, principal.

Tablajería de Juan Cedron

plaza de Abastos caseta numero 14.

Precios de carnes

Costilletas, 2 y 1½ reales libra.
Pierna, 60 céntimos de peseta idem.
Lomo con filete 3 reales idem.
Carne sin hueso 4 reales idem.
Falda, ahnja y pecho 2 reales idem.
Sangradero, á 15 cuartos idem.

Venta de rentas

El dia 8 de Diciembre próximo á las doce de su mañana se vende en pública subasta en la notaría de D. Domingo Carballo y Cabo las rentas forales de 175 y 30 pesetas anuales procedentes de la fincabilidad de D. Roque de Castro; cuyos derechos reales se cobran en esta poblacion, y hay respecto de ellos documentacion inscrita, la que estará de manifiesto en la referida notaría.

SE ARRIENDAN LOS PISOS SEGUNDOS de las casas números 6 y 11 de la plaza del Campo. Cruz, 10, principal darán razon.

A. J PEREIRA.

Shakspeare y Calderon.

OBRA PREMIADA EN EL CERTÁMEN CELEBRADO EN 1881 POR EL INSTITUTO DE LUGO.

Un tomo en 4.º lujosamente impreso: 10 reales.

Pedidos al autor, Ruaneva, 59, Lugo



TODOS LOS MODELOS

Pesetas 2'50 semanales
sin más anticipo.

10 por 100 de descuento
AL CONTADO.

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS, ACEITE, PIEZAS SUELTAS Y ACCESORIOS PARA TODA CLASE DE COSTURA.

Para evitar falsificaciones, exijanse en las facturas las palabras:

MÁQUINA LEGÍTIMA
DE LA COMPAÑÍA FABRIL **SINGER**

Pídanse Catálogos ilustrados con listas de precios
3—REINA 3—LUGO.

Jacoba Castro

MODISTA DE SOMBREROS

Plaza Mayor núm. 33.

Lugo.

Con el buen gusto y elegancia que tiene acreditado, confecciona y arregla toda clase de sombreros para señoras y niñas, á precios económicos; habiendo recibido al efecto para la próxima estacion, un abundante surtido de felpas de todos colores, de gran novedad, así como cintas, flores, y plumas, cuyos objetos nada dejan que desear por su capricho y variedad.

Aviso al público.

En la carretera de la Coruña fábrica de jabon de Antonio Paz, se venden jabones desde el 8 de este mes, al precio de real y medio, 2, 2 y medio y 20 cuartos libra galega, con vetas castellana y sevillana, claras superiores, y otros géneros de ultramalinós á precios arreglados.

LITOGRAFÍA DE M. ROEL.

15, REAL, 15.—CORUÑA.

En este establecimiento se continúa haciendo toda clase de tarjetas blancas y en finos colores, para visitas, anuncios, circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonaras, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blancas y de colores, de varios tamaños, para impresiones y toda clase de documentos para oficios.

VENTA DE UNA CASA

A voluntad de su dueña se vende la casa número 1.º del barrio de San Roque. En la misma darán razon.

Traspaso de un comercio de quincalla

A consecuencia del fallecimiento del acreditado comerciante de Santiago,

DON BALTASAR STOLLE,

sus herederos tienen acordado vender el comercio al mejor postor

Preguntoiro, 6, darán noticias y admiten proposiciones.

GRAN ALMACEN DE MÚSICA

PIANOS, ARMONIUMS É INSTRUMENTOS DE TODAS CLASES.

DE CANUTO BEREIA

REAL, 38, CORUÑA

Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor, á pagar al contado, á plazos, desde 200 rs. mensuales

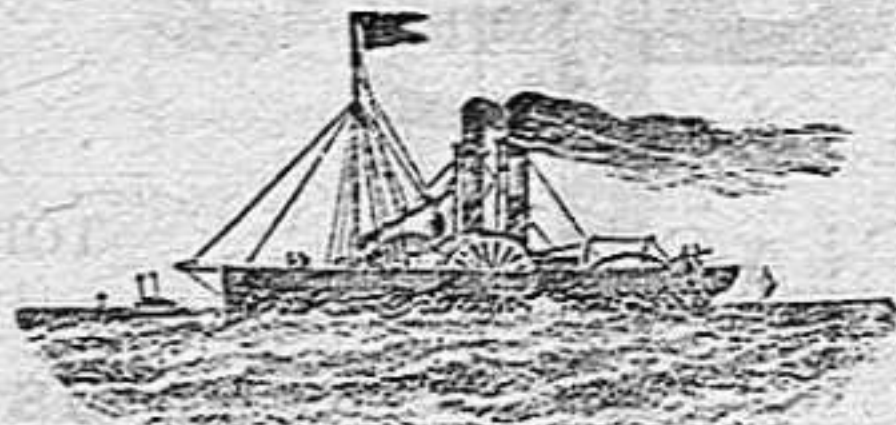
TREINTA MIL obras diferentes de música con rebajas considerables.

Cuerdas bordones y accesorios para toda clase de instrumentos.

SE ARRIENDA LA TIENDA Y CASA de la calle de San Pedro, número 66 esquina á la del Castillo. En la misma darán razon.

Viajes EXTRAORDINARIOS á Montevideo y Buenos-Ayres directamente SIN HACER CUARENTENA

Mala Real Inglesa.



Vapores-correos.

Á LAS AMÉRICAS DEL SUR

Habiendo llegado la época de cuarentena en los puertos de la América del Sur, para las procedencias del Brasil, esta Empresa ha dispuesto establecer como todos los años, una Línea extraordinaria que saliendo de Carril y Vigo los días 20 de cada mes, conduce á los pasajeros para Montevideo y Buenos-Ayres directamente sin hacer escala en Rio-Janeiro.

La ventaja que este servicio ofrece, de hacer el viaje en ménos tiempo y sin las molestias y gastos que se originan al pasajero con motivo de la cuarentena es tan grande que dá motivo para que sea la Línea preferida por los viajeros.

El día 20 de NOVIEMBRE saldrá de Carril y Vigo el nuevo y magnífico vapor

TAMAR

para Montevideo y Buenos-Ayres directamente

El día 4 de NOVIEMBRE saldrá de Carril y Vigo el paquete

MINHO

para LISBOA RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Admite carga y pasajeros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase.

El buen trato que esta Empresa ofrece al viajero lo tiene acreditado en los muchos años que lleva de existencia.

Para informes y obtener billetes, acudan á sus consignatarios en Vigo, D. Estanislao Duran; en Carril, D. Ricardo de Urioste.

Madrid
medalla de mérito
1873.

Exposicion de Leon, en 1876

SANTIAGO
medalla de plata
1875.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE MOVIDA Á VAPOR

DE

Francisco Fernandez y hermano

REINA, 10, LUGO

Estos chocolates fueron premiados en la última Exposicion provincial de Lugo con una mencion honorífica de primera clase, y posteriormente en otras varias exposiciones, así nacionales como extranjeras, obteniendo en todas ellas premios y distinciones que prueban evidentemente que su esmerada elaboracion puede competir, sin duda alguna, con la de los mejores chocolates que se fabrican dentro y fuera de España.

Nuestro constante principio es el buen género: nuestra honradez y buena fé no nos permiten emplear en la confeccion del chocolate sino cacao, azúcares y canelas de lo más superior, lo que, unido á nuestra inteligencia, apego al trabajo y una confeccion esmeradísima, da por resultado un chocolate que satisface los paladares más delicados.

Poco cuesta probar: comprando una libra del precio que cada uno tenga por costumbre, abrigamos la esperanza de que ni con un real de diferencia en libra, igualarán otros chocolates á los nuestros.

Ofrecemos asimismo á nuestros favorecedores, Café caracillito de Puerto-Rico y de la Habana, crudos, tostados y molidos, Thés negros y perlas; todo á precios arregiados.

PRECIOS DE CHOCOLATE

4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 reales libra

En 1.ª clase
EXPOSICION LUGO
1867.

En la Universal de Viena, 1873

En la de
VALLADOLID
1871

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATE Á VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa,

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

única casa en el ramo premiada en la Exposicion de París
CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO.

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIOS

EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA

Gran surtido de thés selectos,

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE.

Dulces y cajas finas de París.

DEPÓSITO GENERAL, Calle Mayor 18 y 20. } MADRID.
SUCURSAL. Montera, 8. }

Francisco Hermida,

6,—PLAZA MAYOR, 6,—LUGO.

NO MAS SORDOS

Quién lo sea es porque quiere.

Medicamento infalible para la curacion de la Sordera por inveterada que sea, dificultad de percepcion y demás enfermedades del oido del

DR. CHARLES TOMPSON

de New-York, 57, Broad Street.

Aprobado y recomendado por las Academias de Medicina de New-York, Boston y Filadelfia.

Su eficacia está completamente reconocidísima por las numerosas certificaciones que obran en poder del doctor Charles Tompson de New-York, 57, Broad Street de las principales eminencias medicinales de Europa y América. El doctor Carter del Hospital Central de New-York ha administrado el Contra-sordera á 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones. La Academia de Medicina ha declarado que el Contra-sordera es el único medicamento eficaz que ha operado grandes curaciones y lo recomienda muy eficazmente en su informe del 13 de Abril de 1876.

Su forma de pastillas y sabor agradabilísimo lo hace fácil de tomar y gustoso. Prospectos en español. Caja 16 reales.

Advertencia. Para evitar falsificaciones ó imitaciones fraudulentas de que ha sido víctima este medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del representante en España D. F. de Mateos, Aldana, 12, principal en Barcelona, el que contestará á cuantas consultas se le hagan y lo remitirá certificado al que en carta le envíe los 16 reales en sellos ó giro.

BASTA DE OBTENER

FABULOSOS BENEFICIOS
EN LA VENTA DE PIANOS.

La importante y acreditada casa de R. Maristany de Barcelona, Plaza Catalña, 12, 14 y 16, cede por

132 DUROS!!

Pianos de tres cuerdas siete octavas teclado de marfil máquina celeste, perfeccionada con apagadores por debajo (sistema Erard) doble cilindro, molduras lisas, plancha de hierro, consolas, candelabros dobles, muebles madera chicananda, alto un metro 25, ancho un metro 37.

GARANTIZADOS POR 10 AÑOS.

NOTA. La casa se hace cargo del envío directo.

Piedras francesas de clase superior

SIN EMBONOS DE YESO, DE UNA Y MÁS PIEZAS

PARA MOLINOS HARINEROS.

H. Hervada y Compañía.—CORUÑA.

Primeros importadores en Galicia, y hoy únicos depositarios de la Sociedad general molinera de La Ferté sous Jouarre.

Hace 16 años que esta casa vende las tan acreditadas piedras de La Ferté, sin que hasta la fecha haya recibido la más pequeña queja, y si solo alabanzas por su excelente clase, de los innumerables compradores de Galicia, Asturias y Leon, lo cual creemos sea la mejor garantía para todo el que quiera adquirirlas.

Piedras vendidas, según libro de registro

3.341 pares en los 16 años.

Para informes de calidad dirigirse en esta provincia.

A D. Juan Zamuz.....	San Martin de Quiroga.
» Francisco Rodriguez Pena.....	Puertomarín.
» Antonio Blanco Pena.....	Idem.
» Elías Fernandez.....	Monforte.
» José Martinez Cifuentes.....	Idem.
» Antonio Freijo, Procurador del Juzgado.	Sárria.

H. Hervada y Compañía.—CORUÑA.

BAZAR DEL SIGLO XIX.

En ésta para informes y demás, D. Antonio Mendez.

10, PLAZA MAYOR, 10.



CAFÉ NERVINO MEDICINAL

MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, de los nervios, y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.

En Lugo, farmacia de M. Iglesias Ferradas.

Doctor Morales, calle de Carretas, núm. 39, piso principal, Madrid.

